ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO No. CMG-76318-2024-014

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: LOGISTICA Y SUMINISTROS AM S.A.S

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 844 del 03 de diciembre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 1436 del 09 de diciembre del 2024.

PLAZO: Desde los siete (07) días del mes de diciembre hasta los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO MINGAN ARAQUE.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACION.

Los suscritos DIEGO ALEJANDRO MINGAN ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía número 1.114.816.130 de El cerrito (V), actuando como SUPERVISOR y LUZ KARIME GIRALDO RESTREPO, portadora de la cédula de ciudadanía número 1.144.060.432 de Santiago de Cali, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la empresa LOGISTICA Y SUMINISTROS AM S.A.S, nos reunimos en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal de Guacarí-Valle del Cauca, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

OBLIGACIONES: 1)- Disponer por su cuenta, costo y riesgo del personal, insumos, y medios que requiera para cumplir con el contrato. 2)-Asistencia logística en todo tipo de eventos del concejo municipal, estipulados previamente en un plan de trabajo con el presidente de la corporación. 3)- Apoyar la Entrega de snacks, refrigerios y/o almuerzos o cenas dependiendo de cada evento. 4)- Organizar logísticamente silletería, mesas, equipos audiovisuales, greca de café, equipo de sonido, entre otros para llevar a cabo las sesiones tanto ordinarias, extraordinarias y de prorroga o sesiones especiales programas por la mesa directiva, sean de comisión o de plenaria. 5)- Atender las observaciones y recomendaciones del supervisor asignado durante el tiempo del contrato, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento al (100%) del total de las obligaciones del contrato N° CMG-76318-2024-014 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2024.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. **– Disponer por cuenta, costo y riesgo del personal, insumos y medios que se requieran para cumplir con el contrato.**

La S.A.S logística y suministros am, dispone por nuestra cuenta, costo y riesgo, de todo el personal, insumos y medios para cumplir a cabalidad con el apoyo a la gestión, para que el concejo Municipal de Guacarí, cumpla con todas sus competencias y eventos.

2. **– Asistencia logística en todo tipo de evento del concejo Municipal, estipulado previamente en un plan de trabajo con el presidente de la corporación.**

Realizamos asistencia Logística a todos los eventos realizados por el Concejo Municipal durante el mes de diciembre de 2024.



Reconocimiento deportistas, personas en codicion de discapacidad, al igual que deportostas de diferentes disciplinas depórtiovas destacados de nuestro municipio, entrega de resolucion, condecoraciones y botones del Concejo Municipal.



Reconocimiento a Instituciones Educativas de nuestro municipio, entrega de resolucion, condecoraciones y botones del Concejo Municipal, a educadores destacados de las diferentes instituciones educativas.



Reconocimiento deportistas destacados del Municipio, organización del recinto del concejo municipal, para la gala de celebracion y reconocimiento.



Entrega de Diploma, condecoraciones y botones del Concejo Municipal, a algunos estudiantes destacados.

3. **Apoyar la entrega de Snacks, refrigerios y/o almuerzos o cenas dependiendo de cada evento.**

Se realiza el apoyo logístico, de personal y de medios para cumplir con la entrega a satisfacción de Snack, refrigerios, almuerzos y cenas durante los diferentes eventos del Concejo Municipal



Cena, evento posesión mesa directiva 2025



Logística para la cena con las familias de los miembros de la mesa directiva electa para la vigencia 2025, al igual que los demás honorables concejales.

4. **– Organizar logisticamente, silletería, mesas, equipos audiovisuales, greca de café, equipo de sonido, entre otras para llevar a cabo las sesiones tanto ordinarias, extraordinarias, de prórroga, o sesiones especiales programadas por la mesa directiva o comisión.**

Se realiza la organización de silletería, mesas, equipos audiovisuales, greca de café, equipo de sonido, y todo lo relacionado para que las sesiones del Honorable Concejo Municipal, se cumplan satisfactoriamente, y sin ningún tipo de eventualidad, por lo cual garantizamos el buen desarrollo de eventos, sesiones y demás funciones de la corporación.





5. **Atender las observaciones y recomendaciones del supervisor asignado durante el tiempo del contrato**

 La S.A.S logistica y suministros am, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones brindadas por el supervisor del contrato y del presidente de la corporación Honorable Concejo Municipal, lo que influencio en el perfecto Cumplimiento del Objeto de esta contratación.



Entrega de refrigerios en el salón de sesión del honorable concejo municipal, a los acompañantes a la sesión al igual que al cuerpo administrativo y los concejales





Organización "incluido arreglos florales", en el recinto de sesión del concejo municipal.



Arreglos florarles, sonido, equipos audiovisuales para la realización de las sesiones del honorable concejo municipal

El presente Informe se realiza para conocimiento de la corporación concejo Municipal, y demás interesados, dando cumplimiento a la Ley de trasparencias y acceso a la información Pública.

Con la recopilación de los informes, damos por terminada las labores dentro del contrato de prestación de servicios *CMG-76318-2024-014* entre el día 07 de diciembre hasta el 30 de diciembre del 2024.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 5.500.000
Valor ejecutado	$ 5.500.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 5.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 0
Saldo a favor de El Contratista:	$ 5.500.000
Saldo a favor de El Concejo:	$ 0

Como supervisor del contrato se advierte que el contratista debe cumplir con los productos objeto de las obligaciones derivadas de este, dentro del plazo establecido en el contrato es decir desde diciembre 07 hasta diciembre 30 del 2024.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en el municipio de San Juan Bautista de Guacarí (V), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

El Supervisor

DIEGO ALEJANDRO MINGAN ARAQUE
Secretario General Concejo Municipal

El Contratista

LUZ KARIME GIRALDO RESTREPO
C.C. 1.114.060.432 de Cali